



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

ACTA 66ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día ocho de abril del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 07 de abril de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Desarrollo de la 5ta. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema "Informe de Actividades de los Delegados Municipales".
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que por cuestiones de que apenas terminó la Sexagésima Quinta Sesión de Cabildo Ordinaria, la próxima semana será analizada para su aprobación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Desarrollo de la 5ta. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema "Informe de Actividades de los Delegados Municipales".

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de las personas que se registraron para participar en el Cabildo Abierto, con el tema "Informe de Actividades de los Delegados Municipales".

El Presidente Municipal da la bienvenida a los delegados (a), subdelegados (a) y suplentes que se registraron, de las siguientes comunidades: C.T.M. San Pablo, Real de Tultepec, Santiago Teyahualco, Colonia 10 de Junio, Santa Elena y Xahuento, y otorga el uso de la palabra a cada uno, para que den a conocer un informe de actividades; así como las necesidades que existan para llegar a acuerdos.

En uso de la palabra, cada autoridad auxiliar entrega a los integrantes del Ayuntamiento su informe de actividades, así como dan lectura al mismo y a las peticiones de cada comunidad, llegando a los siguientes acuerdos por el Presidente Municipal:

1. Reunirse para una revisión de sus propuestas.
2. Cambio de bomba y filtro para Real de Tultepec.
3. Colocar lámparas en las vialidades de Real de Tultepec (Cto. Oriente, poniente, Flor de Canela y Hda. De las Rosas).
4. Se continuará con el programa de bacheo en todo el Municipio.
5. El día 20 de noviembre, se entregará el Deportivo Teyahualco.
6. El 10 de mayo, se hará una pre inauguración del panteón de Teyahualco .
7. Adecuación de la Av. Matamoros.
8. Habilitación de la calle 10 de Junio.
9. Apoyo para el Centro Comunitario de la colonia 10 de Junio.
10. Buscar que los empresarios puedan apoyar en infraestructura en las escuelas de Santa Elena.
11. Se continuará con las brigadas de limpieza con vecinos.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

12. Se detendrán a las personas que consuman bebidas alcohólicas en vía pública.
13. Poner orden en la Avenida San Antonio Xahuento por los comercios
14. Comprar un terreno en Avenida Fresnos para poner un parque recreativo.
15. Utilizar los terrenos de la feria para utilidad recreativa.
16. Otorgar becas para deporte en sus zonas.
17. Señalización y semáforos en la Av. Xahuento.

Esto es para mejorar el Municipio.

Agradece a todas las autoridades auxiliares que participaron en este Cabildo abierto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Solicitud de integrarse a la comisión edilicia la Novena Regidora, en la dirección de Desarrollo Económico.
2. Autorización de pago para la adquisición de instrumentos musicales para las bandas de marcha en escuelas secundarias oficiales del Municipio.
3. Autorización de presupuesto para la rehabilitación y mantenimiento de la casa Ejidal de Teyahualco.
4. Autorización de pago de la nómina de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, gasolina y reparación de las unidades de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, el pago de consumo de energía eléctrica y pago del consumo de agua potable y descargas de aguas residuales, ejercicio fiscal 2026, se paguen con recurso del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, la Novena Regidora solicita integrarse en la comisión edilicia de desarrollo económico, ya que ha habido queja de vecinos de que muchos negocios tienen venta de bebidas alcohólicas a muy altas horas de la noche, y le gustaría participar para supervisar si están regularizados dichos negocios.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que el director de desarrollo económico y la comisión, realicen un censo y recorrido de todos los negocios nocturnos con venta de bebidas alcohólicas, junto con la Comisaría de Seguridad Ciudadana.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que para darle seguimiento al procedimiento de contratación correspondiente a la licitación pública nacional número MTUL-LPN-002-MARZO-2026, de la cual se desprende la adquisición de instrumentos musicales para la conformación



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

de las bandas de marcha en las escuelas secundarias de este municipio, es necesario aprobar el pago por la cantidad de \$3,914,301.68 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 68/100 M.N.), a pagarse con recursos propios; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

La Tercera Regidora menciona, que su voto será a favor, siempre y cuando reciban capacitaciones pedagógicas los maestros de las sedes culturales.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, y en atención al seguimiento al procedimiento de la Licitación Pública Nacional número MTUL-LPN-002-MARZO-2026, se autoriza la aprobación del pago por la cantidad de \$3,914,301.68 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 68/100 M.N.), a pagarse con recursos propios, para la adquisición de instrumentos musicales destinados a la conformación de bandas de marcha en escuelas secundarias oficiales del Municipio de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Órgano de Control Interno, Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, y presente el presupuesto para la rehabilitación y mantenimiento de la casa Ejidal de Teyahualco, procediendo el servidor público a presentar un presupuesto de \$369,433.89 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración para dicha obra.

El Presidente Municipal menciona, que el comisariado de Teyahualco solicitó el apoyo para la mejora de sus sanitarios e impermeabilización; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

66ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08/04/2026
FOJA 5/7

favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.3

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$369,433.89 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para la rehabilitación y mantenimiento de la casa Ejidal de Teyahualco, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento presente la propuesta de acuerdo para la autorización de pago de la nómina de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, gasolina y reparación de las unidades de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, el pago de consumo de energía eléctrica y pago del consumo de agua potable y descargas de aguas residuales, ejercicio fiscal 2026, se paguen con recurso del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

El Secretario del Ayuntamiento informa, que el Tesorero Municipal solicita se autorice por sesión de cabildo, el pago de la nómina de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, gasolina y reparación de las unidades de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, el pago de consumo de energía eléctrica y pago del consumo de agua potable y descargas de aguas residuales, ejercicio fiscal 2026, se paguen con recurso del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

El Presidente Municipal lo pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.4

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza que el pago de la nómina de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, gasolina y reparación de las unidades de Seguridad Ciudadana y Tránsito

Municipal, el pago de consumo de energía eléctrica y pago del consumo de agua potable y descargas de aguas residuales, ejercicio fiscal 2026, se paguen con recurso del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día ocho de abril del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



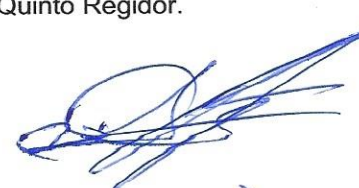
C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.



C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

66ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08/04/2026
FOJA 7/7

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

